Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, doce (12) de marzo de de dos mil diecinueve (2019)

Radicación:	2016-00375
Medio de Control:	REPARACION DIRECTA
Demandantes:	ANDREA CATALINA MARTÍNEZ ECHEVERRIA Y OTROS
Demandados:	NACION-FONDO DE ADAPTACION CORPORACION EL MINUTO DE DIOS COLCONSER SAS

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia de veintiuno (21) de febrero de dos mil diecinueve (2019)[1], emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, el cual confirmó el auto proferido por este Despacho dentro de la continuación de la audiencia inicial celebrada el día veinticuatro (24) de enero de dos mil diecinueve (2019)[2].

Por secretaría liquídense las costas, conforme lo indicado en las providencias de primera y segunda instancia, en la etapa procesal pertinente.

CUMPLASE,

FLABIO GENTILE MENDOZA QUINTERO
JUEZ

ER

[1] Folios 32-34
[2] Folios 12 al 24